

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro en sesión de fecha 03 de abril de 2024, aprobó a la Coordinación de Peritos y al Instituto de Especialización Judicial el:

CURSO DICTÁMENES PERICIALES JUDICIALES 2024

Dirigido a:

Personas especialistas en diversas materias que pretendan permanecer inscritos en el Padrón de Peritos o aspiren a formar parte del mismo; a fin de capacitarse y cumplir con este requisito conforme a lo dispuesto por los artículos 140, fracción XXXI y 161, fracción I de la Ley Orgánica, 7 y 8 del Reglamento de la Coordinación de Peritos; ambos del Poder Judicial del Estado de Querétaro.

De acuerdo al número de especialistas registrados actualmente en el padrón de peritos en las materias de valuación de bienes inmuebles y traducción de inglés a español, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro, determinó únicamente admitir al registro del curso a los peritos de las materias mencionadas que pretendan realizar el proceso de permanencia, es decir, que ya se encuentren registrados en el padrón y que deseen continuar vigentes en este.

Objetivo:

Los participantes conocerán la legislación que los rige, requisitos formales y práctica forense relacionada con la emisión de un dictamen pericial en las diferentes materias del derecho competencia del Poder Judicial del Estado de Querétaro, además de comprender los principios rectores de ética con los que se debe conducir a fin de coadyuvar a la función de la administración de justicia.

Duración:

27 horas, divididas en 09 sesiones de 3 horas cada una, en un horario de 17:00 a 20:00 horas.

Fechas de clase:

2, 7, 9, 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de mayo de 2024.

Modalidad:

Presencial: Las personas que radiquen en el Distrito Judicial de Querétaro (Querétaro, Corregidora y el Marqués), tomarán la capacitación en el Auditorio Gonzalo Aguirre Fuentes, ubicado en Ciudad Judicial -Circuito Moisés Solana número 1001, colonia Prados del Mirador, Santiago de Querétaro-.

Modalidad on line: Las personas que radiquen fuera del Distrito Judicial de Querétaro, tomarán la capacitación de manera virtual a través de la plataforma Zoom.

Las personas interesadas deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Llenar registro de inscripción
2. Cubrir la cuota de recuperación del curso

El 26 de abril de 2024, se enviará un correo electrónico de bienvenida con a fin de confirmar la modalidad asignada y comenzar las sesiones.

TEMARIO

No.	PONENTE	TEMA	HRS	DÍA
1	Mtra. Alba Viridiana Carrillo Pérez	Institución y organización del Poder Judicial del Estado de Querétaro.	3	Jueves 02 de mayo
2	Juez Enrique López Castro	Teoría General del Proceso	3	Martes 07 de mayo
3	Juez Maribel Pérez Gutiérrez	Enfoque de Perspectiva de Género en la Pericial	3	Jueves 09 de mayo
4	Visitadora Gisela Claudia Torres Aramburu	Ética del Perito	3	Martes 14 de mayo
5	Marco Antonio Ayala Osornio Coordinador General del Actuarios	Deberes, Derechos y Responsabilidad del Perito	3	Jueves 16 de mayo
6	Juez Laura Saraí Marín Jimeno	Incorporación de la Pericial en el Juicio Penal Acusatorio y Oral	3	Martes 21 de mayo
7	Juez Emmanuel Hernández Vega	Incorporación de la Pericial en el Juicio Laboral	3	Jueves 23 de mayo
8	Juez María Cerón Delgado	Incorporación de la Pericial en el Juicio Oral Mercantil	3	Martes 28 de mayo
9	Juez Fátima Elena Miranda Cárdenas	La pericial en el nuevo sistema de justicia oral en materia Civil y Familiar.	3	Jueves 30 de mayo

Criterios de evaluación y acreditación.

a) Asistencia

Para acreditar el curso en ambas modalidades, se requiere asistencia al 100% de las sesiones.

Los participantes de modalidad on line:

1. Entrar a la sesión de Zoom con 10 minutos de anticipación.
2. Registrarse con su nombre y apellido; de no registrarse correctamente el sistema no podrá enviar el reporte de asistencia y será considerado como falta.
3. La liga de acceso a Zoom es personalizada y permitirá llevar un seguimiento adecuado del registro de asistencia, la liga será válida para todas las sesiones del curso. En caso de no recibirlo, le recomendamos revisar su bandeja de correo no deseado.
4. Deberán permanecer en cada sesión con la cámara de vídeo encendida y micrófono apagado.
5. Está prohibido compartir esta liga. En caso de detectar dos conexiones con el mismo nombre, ambas serán retiradas de la sesión y se considerará como inasistencia.
6. El sistema arrojará automáticamente un reporte del tiempo conectado de cada participante, el tiempo mínimo aceptado es de 160 minutos por sesión.

En ambos casos, existe la posibilidad de justificar dos inasistencias, por causas de salud o trabajo, con prueba idónea (el escrito y anexos deberá enviarse por correo al Instituto de Especialización Judicial a más tardar el 04 de junio de 2024).

El miércoles 05 de junio de 2024, se les enviará un correo a los participantes a fin de informales si tienen o no derecho a examen y las indicaciones del mismo.

b) Examen

El examen versará en cada uno de los temas que se impartió durante el curso, constará de reactivos de opción múltiple, la calificación mínima aprobatoria de 80.

Se aplicará el *martes 11 de junio de 2024 a las 17:00 horas*, con una duración máxima de 2 horas, mediante las especificaciones que se les harán saber por personal del Instituto de Especialización Judicial.

A los alumnos aprobados se les hará entrega de una constancia de acreditación del curso.

A los alumnos no aprobados se les hará entrega de una constancia de participación del curso.

Cuota de recuperación del curso.

Las personas que cursen bajo la modalidad presencial deberán cubrir la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

Las personas que cursen bajo la modalidad en línea deberán cubrir la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

El pago se deberá realizar bajo los siguientes datos:

Datos para depósito o transferencia



BBVA

Poder Judicial del Estado de Querétaro

Número de cuenta: **0180267023**

CLABE Interbancaria: **012680001802670236**

Recuerda agregar tu nombre y apellido en la referencia de pago

En caso de requerir factura del pago, deberá solicitarla el mismo día de su realización en la Dirección de Finanzas del Poder Judicial.

No habrá reembolsos por cancelación o inasistencias.

Los pagos estarán sujetos a validación por parte de la Dirección de Finanzas.

Fechas de registro electrónico:

El registro y pago será a partir del día 16 de abril de 2024 y cerrará el 18 de abril de 2024 a las 23:59 horas.

El formato de registro de inscripción estará disponible en la página web del Poder Judicial: www.poderjudicialqro.gob.mx

** Al llenar su registro deberán de asentar su nombre respetando acentos, utilizar mayúsculas y minúsculas, verificar el correcto llenado de los campos solicitados, ya que con esos datos se expedirá la constancia respectiva**.

El formato de inscripción deberá: ser capturado electrónicamente; imprimirse en hoja tamaño carta para la firma correspondiente; una vez firmado, digitalizarse en formato PDF y junto con el comprobante

de pago -también escaneado y digitalizado en formato PDF-, enviarse de forma electrónica a la Coordinación de peritos, a la dirección peritostsj@tribunalqro.gob.mx. Además, deberá adjuntarse un archivo por cada documento requerido, asignando nombre al archivo de acuerdo al documento que corresponda y en el “asunto” del correo, se deberá indicar el nombre completo del interesado.

Para la validación del pago, el comprobante deberá contener el nombre del interesado y número de folio, referencia o movimiento realizado.

Será responsabilidad de cada aspirante verificar que haya adjuntado los documentos a que se refiere o que el archivo no se envíe vacío.

Aunado a lo anterior, deberá llenar el siguiente formulario:

https://bit.ly/REGPERITOS_2024



Lugar y fecha de publicación de la Convocatoria:

Santiago de Querétaro, Qro., a 10 abril de 2024.



El Secretario Técnico, Víctor Manuel Romo Bonilla, con fundamento en el artículo 145, fracciones I y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, CERTIFICA, que la convocatoria para el **CURSO DICTÁMENES PERICIALES JUDICIALES 2024**, fue emitida de manera unánime por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro, integrado por la Magistrada Presidente Mariela Ponce Villa, así como por los Consejeros Edgardo Saúl Contreras Arias, César Manuel Segura Tirado, Arturo Ugalde Rojas y Juan Manuel Vera Vázquez, en sesión del día 3 de abril de 2024. Santiago de Querétaro, Querétaro, 10 de abril de 2024. Conste.



Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del
Estado de Querétaro
Secretaría Técnica



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO